



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS
PROCESO CAS Nº 09-2022-SERNANP
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES**

COMUNICADO

02.-GP.RC.YANESHA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE DE EVALUACION DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	INCHE SOTO NELIDA MARIANELA	45	20	32	97	GANADOR (**)
2	VILCARANO QUISPE JULIO CESAR	45	16	32	93	ACCESITARIO 1
3	HUAMANI TUEROS YUMIRA ESTHEFANI	45	14	33	92	ACCESITARIO 2
4	GUERRERO REATEGUI DANY	45	16	30	91	ACCESITARIO 3
5	QUISPE ALVARO CRISTHIAN OMAR	45	18	24	NO APTO (*)	-
6	CASIQUE PADILLA ROSA FLOR	41	14	24	NO APTO (*)	-
7	HUERTA VARA ALEXANDRA GRACE	40	18	19	NO APTO (*)	-
8	CHIHUÁN CHÁVEZ DAVID IVAN	45	20	17	NO APTO (*)	-
9	QUISPE POMARI RUTH DORA	45	14	15	NO APTO (*)	-
10	LOPEZ AUGUSTO LEYDER	45	18	-	-	-
11	PONCE LACHI CARLOS ALBERTO	45	18	-	-	-
12	CAMARENA ORTEGA DIANA DINA	45	16	-	-	-
13	SANZ SERRANO STEFANY ALEXANDRA	45	16	-	-	-
14	VILELA ÑAVINCOPA DAYANNE AMPARO	45	16	-	-	-
15	MONDRAGON CONTRERAS JULIA ANGELICA	45	14	-	-	-
16	POTESTA SHAREVA GUILLERMO	45	14	-	-	-
17	SALAMANCA COAQUIRA NELLY GRITY	45	14	-	-	-

(*) NO APROBÓ LA ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL

(**) De acuerdo con la información recibida el día 11.10.2022 al correo electrónico gdiaz@sernanp.gob.pe, la postulante Nelida Marianela Inche Soto **comunicó su desistimiento** a la plaza que resultó ganador **02.-GP.RC.YANESHA**

Por consiguiente, considerando que el Accesitario 1 Julio Cesar Vilcarano Quipe ha resultado ganador a la plaza de Guardaparque al Bosque de Protección San Matías San Carlos y ya se encuentra laborando en dicha ANP.

La Srta. YUMIRA ESTHEFANI HUAMANI TUEROS será quien ocupe la plaza con código **02.-GP.RC.YANESHA**



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

NOTA:

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, recibirán en el correo electrónico señalado en su Declaración Jurada de postulación, el Contrato suscrito digitalmente por el Responsable de la UOF de Recursos Humanos de la entidad, debiendo responder manifestando expresamente su aceptación a los términos del mismo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción, y de ser posible adjuntar dicho Contrato con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículum vitae, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico gdiaz@sernanp.gob.pe, para el registro correspondiente. Los documentos originales les serán requeridos al término de la Emergencia Sanitaria.

2. En la sección “Declaraciones Juradas”, publicadas a continuación del “Resultado Final” en el portal de postulación, encontrarán nueve (09) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico gdiaz@sernanp.gob.pe. También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.
3. La fecha de inicio de labores será el **12/10/2022**, debiendo el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** coordinar la modalidad de prestación de servicios con la Unidad contratante y/o con la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, al teléfono móvil 954167360.